



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales
Av. Bolivia 5150 – 4400 Salta
República Argentina

R- DNAT - 2017 – 0619

Salta, 11 de mayo de 2017

EXPEDIENTE N° 10.799/2015

VISTAS:

Las presentes actuaciones relacionadas con el pedido de fs. 8, elevado por la Mg. Lucia Beatriz Nieva, informando los alumnos que han cumplimentado con las tareas propuestas para las Actividades Acreditables modalidad tutorial titulada: "Herramientas Taxonómicas Aplicadas a la Identificación de peces Characiformes" y;

CONSIDERANDO:

Que a fs. 24 vta., obra el informe de la Comisión de Actividades Acreditables de la Escuela de Biología respecto a la presentación realizada por la Mg. Lucia Beatriz Nieva, en relación a la Actividad Acreditable titulada: "Herramientas Taxonómicas Aplicadas a la Identificación de peces Characiformes", que la misma se encuadra en la modalidad Tutorial, según Resolución CDNAT - 2013 -0347;

Que la Comisión de Actividades Acreditables aconseja:

1. Aprobar las Actividades Acreditables en la modalidad tutorial titulada: "Herramientas Taxonómicas Aplicadas a la Identificación de peces Characiformes".

Que a fs. 30, la Dirección Administrativa de Alumnos emite informe al respecto, indicando que la figura de Actividades Acreditables (AA) obra incorporada en el plan 2013 de Licenciatura en Ciencias Biológicas por Resolución CS-2014-020;

Que en el plan 2013 de Licenciatura en Ciencias Biológicas obran en título 3) Actividades Acreditables Dispositivos Curriculares Resolución CS 20/14, el cual dispone lo siguiente: Carga Horaria: estos espacios se acreditan en 64 hs. en total, las que equivalen a 8 créditos considerando que cada crédito involucra un módulo horario de 8 hs. Reloj;

Que el Reglamento de Actividad Acreditable para el plan 2004, de Licenciatura en Ciencias Biológicas: es Resolución CDNAT-2013-386;

Que teniendo en cuenta el carácter de la actividad en la modalidad Tutorial, que se desprende de la normativa, asume que no posee requisitos;

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- APROBAR la Actividad Acreditable desarrollada por los siguientes alumnos de la carrera de Licenciatura en Ciencias Biológicas - plan 2004, titulada: "Herramientas Taxonómicas Aplicadas a la Identificación de peces Characiformes", con la modalidad Tutorial y otorgar la cantidad de 8 (ocho) créditos correspondientes, de acuerdo a lo informado a fs. 8, a saber.

Filename: R- DEC-2016-0619



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales
Av. Bolivia 5150 – 4400 Salta
República Argentina

R- DNAT - 2017 – 0619

Salta, 11 de mayo de 2017

EXPEDIENTE Nº 10.799/2015

LU:	APELLIDO Y NOMBRE	CREDITOS
409.005	LOPEZ BAFFA TRASCI, Natalia Daniela	8 (ocho)
411.595	PIMENTEL SOLA, María Julia	8 (ocho)

ARTICULO 2º.- HAGASE saber a quien corresponda, gírese copia a la Escuela de Biología, docente responsable, alumnas y siga a Dpto. Planeamiento Pedagógico para proceder a enviar notificación y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.
mc


ING. ELISEO P. JOEL MEDINA
SECRETARIO TECNICO
Y DE ASUNTOS ESTUDIANTILES
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


DRA. ALICIA M. KIRSCHBAUM
D E C A N A
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES